

Abc Honra 0.

ACTA No. 48
SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 29 de junio del año 2026, siendo las 15:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y Feliciano Valle Sandoval; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores; y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 14 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que existe Cuórum Legal.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos integrantes del H. Cabildo la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

Fernando Cárdenas

SOILA C. LASCANO B.

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA SESIÓN NO. 48 DE CARÁCTER ORDINARIO

29 DE JUNIO DE 2026

HORA: 15:00

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN, ADICIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, PARA LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y HACIENDA, PROYECTO DE DESARROLLO HABITACIONAL CON SERVICIOS PROGRESIVOS DE DOS LOTES DE TERRENO PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA, QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES.

2.- PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, SE PRESENTA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PARA LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO; Y CONFORME LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 57

Ferrero de Quiroz

SOFIA C. LASCANO B.

Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DICTAMEN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL TRIMESTRE QUE COMPRENDE DEL MES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2026.

3.- CONFORME LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN QUE CORRESPONDE AL PROGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA 2026-2027.

4.- CONFORME LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; Y 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA LA ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA A 11 VIALIDADES DEL EJIDO HUITUSSI Y ANEXOS.

V.-ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento.

Fernando Arce

SORIA C. LASCANO B.

Not. Norma O.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Toda vez que el acta 47 se encuentra previamente circulada para conocimiento de las y los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, siendo los siguientes:

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 47 DE CARÁCTER ORDINARIA
26 DE JUNIO 2026

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN 46, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2026.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, PARA LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DIVERSAS SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL TRIMESTRE QUE COMPRENDE DEL MES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2026, QUE SE DESCRIBEN EN RELACIÓN ANEXA.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, EL PROGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA, PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO POR LA DRA. CLAUDIA LEYVA MEDINA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

6.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA, EL ACUERDO GENERAL DE ADOPCIÓN DEL MODELO DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA

SIMPLIFICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS TRÁMITES Y REQUISITOS APLICABLES A LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en la sesión 47 le solicito nuevamente al Secretario proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación del acta correspondiente.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta e integrantes del H. Cabildo. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, solicito a los integrantes del H. Cabildo quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta de las sesión número 47, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobada por unanimidad de votos el acta de la sesión número 47, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION 47, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2026".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en los artículos 50, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, para lo previsto en el artículo 12, fracción XII, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa se presenta para turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; y Hacienda, Proyecto de Desarrollo Habitacional con Servicios Progresivos de Dos Lotes de Terreno Propiedad de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, que se describen en los anexos correspondientes.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta e integrantes del H. Cabildo voy a proceder para contextualizar el siguiente punto a dar lectura a un oficio recibido en la Secretaría del Ayuntamiento que viene signado por el Ing. Rael Rivera Castro:

Director General de Obras y Servicios Públicos.

Fernando Arango

SORIA C. LASCANO B.

Guasave Sinaloa a 24 de junio del 2026.

Licenciado Feliciano Valle Sandoval

Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

Por medio del presente le envié un cordial saludo y a su vez solicito se revise el expediente para su posterior autorización de Desarrollo habitacional con servicios progresivos, en dos lotes de terreno propiedad de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, el primero con clave catastral Rústica 005-005427-001, con una superficie de 7-4359 hectáreas, ubicada en Guayparime, Guasave, Sinaloa y el segundo con clave catastral rústica 005-00712-001, con una superficie de 7-50-00 hectáreas, ubicada en El Mezquital Guasave, Estado de Sinaloa.

Como parte de donación, se entregará al H. Ayuntamiento de Guasave la superficie Total de 33,109.784 m2, así como la superficie de 40,023.859 m2, destinada a las vialidades del fraccionamiento.

Sin más por el momento y en espera de una pronta respuesta favorable, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Servimos con Amor al Pueblo"

Ing. Rael Rivera Castro

Director General de Obras y Servicios Públicos.

Así como también este oficio viene acompañado de una serie de documentos que presentan para su análisis de este Honorable Cabildo por parte de la Comisión Estatal de Vivienda CVICES de dos precios dentro de los cuales buscan la oportunidad de obtener la autorización de este Cabildo para poder construir un desarrollo habitacional que unos predios que se compraron por parte de Gobierno del Estado con anterioridad y que se busca las posibilidades de que puedan llegar a construirse vivienda para familias que lo requieran del municipio de Guasave sería cuánto por parte de esta Secretaría ciudadana Presidenta Municipal.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Presentado que ha sido el punto uno de los Asuntos a Tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; y Hacienda, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; y Hacienda, Proyecto de Desarrollo Habitacional con Servicios Progresivos de Dos Lotes de Terreno Propiedad de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, que se describen en los anexos correspondientes. Les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 1 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y HACIENDA, PROYECTO DE DESARROLLO HABITACIONAL CON SERVICIOS PROGRESIVOS DE DOS LOTES DE TERRENO PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA, QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, abordamos el punto dos de los Asuntos a Tratar, que se refiere: para su análisis, discusión y aprobación en su caso, se presenta por la Comisión de Gobernación, para lo previsto en el artículo 32 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa y su Reglamento; y conforme lo disponen los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Dictamen de Diversas Solicitudes de Ampliaciones de Horario para la Venta de Bebidas Alcohólicas, para el trimestre que comprende del mes de julio, agosto y septiembre de 2026.

Se concede el uso de la voz al C. Regidor Domingo Espero Herrera para la lectura del Dictamen.

---El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera, dice: Muy buenas tardes, señora Presidenta, Síndico Procurador, Secretario, compañeros Regidores, compañeras Regidores y medios de comunicación:

**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
PRESENTE.-**

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN que suscribe, le fue turnado para su estudio y dictamen, solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo.

ANTECEDENTES

I. En ejercicio de la facultad que les confieren los artículos 34 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo

SORIA C. LASCANO B.

Fernando O. Linares

de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento; a la Comisión de Gobernación, le fue turnado en Sesión Ordinaria de Cabildo número 47, diversas solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo.

CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES

I. Conforme a lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento; es atribución del Honorable Ayuntamiento de Guasave, a través de la comisión de Gobernación, analizar, discutir y aprobar ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas.

II. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo la ampliación de sus horarios regulares de funcionamiento, hasta por un máximo de dos horas y por un período que no exceda de tres meses, conforme a lo señalado en el artículo 32, párrafo segundo, de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

En razón a lo anterior, estas Comisiones Dictaminadoras consideran pertinente la propuesta presentada bajo las consideraciones que se exponen a continuación:

EN LO GENERAL

I. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo la ampliación de sus horarios regulares de funcionamiento.

Lo anterior, tiene su fundamento en los artículos 34 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento, el cual establece lo siguiente:

Artículo 34. Los Ayuntamientos con el acuerdo mayoritario de sus integrantes, de conformidad con las circunstancias de cada municipio, podrán proponer a las autoridades correspondientes, la modificación de horarios y de días regulares de funcionamiento, los cuales, para que entren en vigor deberán contar con el acuerdo de éstas.

Fernando G. G. G.

Artículo 26. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo la ampliación de sus horarios regulares de funcionamiento, hasta por un máximo de dos horas y por un período que no exceda de tres meses, conforme a lo señalado en el artículo 32, párrafo segundo, de la Ley.

Artículo 27. La solicitud de ampliación de horarios a que se refiere el artículo anterior, deberá realizarse por escrito ante el Ayuntamiento que corresponda, especificando las causas que motivan la petición de dicha ampliación de horario, debiéndose presentar por lo menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretenda ampliarlo. El Ayuntamiento de que se trate, propondrá a la Dirección las solicitudes respectivas, para que con su anuencia puedan ser autorizadas hasta por un plazo de tres meses.

II. En ese sentido, se estudian solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa.

EN LO PARTICULAR

I. La Comisión de Gobernación realizó reunión de trabajo, con el propósito de estudiar de manera responsable cada una de las solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, turnado a esta comisión por el H. Cabildo.

II. Que una vez analizada las solicitudes de trámite presentadas por los representantes legales y la relación de establecimientos, que operan venta de bebidas con contenido alcohólico, referente a *ampliaciones de horarios que solicitan*, se determina por esta comisión que, este justifica su actuar conforme a lo establecido para ello en la referente ley, citada en LO GENERAL, del presente dictamen. Mismas que anexan al dictamen debidamente firmadas.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Gobernación se permite someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

PRIMERO: SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN, LA REALIZACIÓN DE AMPLIACIONES DE HORARIOS POR EL PERIODO DE TRES MESES QUE COMPRENDEN JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; MISMAS QUE FUERON SOLICITADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES GIROS DE ESTABLECIMIENTOS, QUE OPERAN VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN

LOS TÉRMINOS DEL LISTADO QUE SE ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN, MISMO QUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE.

Salón de Cabildo, del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 26 (veintiséis) días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Al no existir participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de Dictamen de Diversas Solicitudes de Ampliaciones de Horario para la Venta de Bebidas Alcohólicas, para el trimestre que comprende del mes de julio, agosto y septiembre de 2026. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA Y 26 Y 27, DE SU REGLAMENTO; SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA REALIZACIÓN DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRITAS EN RELACIÓN ANEXA, PARA EL TRIMESTRE QUE COMPRENDE DEL MES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2026."

Firmado por

Yareli Cardoza.R

[Handwritten signature]

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Concluido el punto número dos, abordamos el punto tres de los Asuntos a Tratar, que se refiere: conforme lo disponen los artículos 57 y 59 del reglamento interior del Ayuntamiento de Guasave la Comisión de Salubridad y Asistencia, presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen que corresponde al programa del Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública 2026-2027.

Se concede el uso de la voz al C. Regidor Noé Molina Ortiz, para la lectura del Dictamen.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta con su permiso, con su permiso compañeros Regidores, Síndico Procurador y demás personas que nos acompañan:

**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
P R E S E N T E.-**

A la comisión de **SALUBRIDAD Y ASISTENCIA**, le fue turnado para su estudio y dictamen, el Programa del Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública 2026-2027, presentado por la Dra. Claudia Leyva Medina, en su carácter de Directora General de Salud y Bienestar Social.

ANTECEDENTES

I.- En ejercicio de la facultad que les confiere el artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, a la Comisión de Salubridad y Asistencia, le fue turnado en Sesión Ordinaria de Cabildo número 47, de fecha 26 de junio del presente año, el Programa del Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública 2026-2027, presentado por la Dra. Claudia Leyva Medina, en su carácter de Directora General de Salud y Bienestar Social; cuyas características se describen en relación anexa.

CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES

I. Conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; es atribución del Honorable Ayuntamiento de Guasave, en Materia de Salubridad y Asistencia, a través sus comisiones, cuidar de la salud pública.

En razón a lo anterior, esta Comisión Dictaminadora considera pertinente la propuesta de Programa presentado bajo las consideraciones que se exponen a continuación:

Fernando Cardenas

SOLIA C. LASCANO B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Noé Molina O.

[Handwritten signature]

EN LO GENERAL

I. Por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Sinaloa, se realizó en nuestro municipio un Diagnóstico Municipal de Salud, Taller Intersectorial y Priorización de Problemas; cuyo objetivo es sugerir una serie de actividades a ejecutar, mismas que conforman el **Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública 2026-2027**, que tiene como finalidad lograr la certificación de nuestro municipio como **Municipio Promotor de la Salud**.

II. El Honorable Ayuntamiento está facultado para establecer las directrices mediante las que se cuidará de la Salud de la Ciudadanía, mediante estrategias diseñadas acorde a las necesidades de nuestro municipio.

Lo anterior, tiene su fundamento en lo dispuesto en el artículo 142 fracciones II, IV, V, VI, y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, Sinaloa, que establece lo siguiente:

Artículo 142.- La Dirección General de Salud y Bienestar Social tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

II. Promover y realizar programas de medicina preventiva en las zonas urbanas y rurales del Municipio;

IV. Fomentar y promover programas de medicina preventiva en centros escolares del municipio;

V. Formular y operar proyectos estratégicos para la atención, seguimiento y control de meretrices, teniendo como finalidad crear condiciones adecuadas de salud e higiene;

VI. Coadyuvar, desde el punto de vista de la medicina en la formulación y aplicación de programas contra la fármaco dependencia;

VIII. Las demás que señalen las leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

III. En ese sentido, se estudia el Programa del Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública 2026-2027:

EN LO PARTICULAR

I. La Comisión de Salubridad y Asistencia, realizó reunión de trabajo, con el propósito de estudiar el Programa del Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública 2026-2027.

Fernando Cuatrecasas

SOLIA C. LASCANO B.

II. Una vez analizado el Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública 2026-2027, se observó que, dentro del Diagnóstico realizado, referente a los problemas de salud derivados del taller intersectorial de planeación, se obtuvo las siguientes prioridades:

1. Adulto Mayor
2. Dengue
3. Accidentes de tránsito
4. Adolescentes
5. Residuos sólidos

En razón de lo anterior, el Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública 2026-2027, incluye actividades destinadas a proteger y fortalecer la salud de la Ciudadanía, dando como prioridad los sectores antes mencionados.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Salubridad y Asistencia, se permite someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN:**

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA 2026-2027, EN LOS TÉRMINOS DEL PROGRAMA QUE SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE Y QUE DEBIDAMENTE FIRMADO ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE.

Es dado en sala de Regidores, del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 26 (veintiséis) días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Al no existir participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes

estén por la afirmativa de Dictamen que corresponde al Programa del Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública 2026-2027. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 3 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA; 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y DEMÁS RELATIVOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PROGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA 2026-2027, CONFORME A LO PREVISTO EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIAS".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Concluido el punto número tres, abordamos el punto cuatro de los Asuntos a Tratar, que se refiere: conforme lo disponen los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; y 66 del Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave, las Comisiones Unidas de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen para la Asignación de Nomenclatura a 11 vialidades del Ejido Huitussi y Anexos.

Se concede el uso de la voz a la C. Regidora Alba Virgen Montes Álvarez, para la lectura del dictamen.

---La C. **Regidora M.C Alba Virgen Montes Álvarez**, dice: Con su permiso Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, Regidores, público que nos acompañan y medios de comunicación muy buenas tardes:

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE P R E S E N T E.-

Las y los Regidores integrantes de Comisiones Unidas de **Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas**, nos permitimos presentar a este H. Ayuntamiento dictamen que tiene por objeto analizar y, en su caso autorizar la asignación de nomenclatura a 11 vialidades de la localidad El Huitussi, Guasave, Sinaloa, mismas que se detallan en relación anexa, de conformidad a los siguientes:

SOLIA C. ASCANO B.

Fernando Gredes

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 10 de marzo de 2025, se recibió en Secretaría del H. Ayuntamiento oficio número DPU/228/2025, mediante el que la Directora de Planeación Urbana Arq. Amilec Johely Buelna Román, informa que recibió solicitud del C. Mario Fierro García, Comisario Ejidal de Huitussi, en la que solicita la asignación de nomenclatura a 11 vialidades de dicha comisaría, con la finalidad de incluirse en Sesión de Cabildo para su análisis.

II.- Consecuente a lo anterior, en Sesión de Cabildo de carácter Ordinaria, número 15, de fecha 30 de abril de 2025, se aprobó por unanimidad de votos, turnar a Comisiones Unidas de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, solicitud de asignación de nomenclaturas a 11 vialidades de la Comisaría El Huitussi, de conformidad al plano que se anexa al presente.

III.- Las y los integrantes de Comisiones Unidas de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, tuvimos a bien reunirnos con la finalidad de Dictaminar el asunto turnado, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. La Directora de Planeación Urbana Arq. Amilec Johely Buelna Román, está facultada para solicitar la autorización de nomenclatura según lo establecido en el artículo 100 fracción VII, en relación con el artículo 29 fracción XVIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, que a la letra establecen lo siguiente:

REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA

Artículo 100.- La Dirección de Planeación Urbana tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

VII. Las demás que le señalen las Leyes, Reglamentos y Acuerdos de Cabildo o que expresamente le confiera la Dirección General del ramo.

II. El Honorable ayuntamiento está facultado para asignar denominaciones a las vías públicas, de acuerdo con lo establecido en los siguientes ordenamientos legales:

REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE

ARTÍCULO 66.- Es privativo de cada Ayuntamiento, la denominación de todas las vías públicas, parques, plazas, jardines y demás espacios de uso

común o bienes públicos dentro de su municipio, por lo que queda estrictamente prohibido y sujeto a sanción, el que los particulares alteren las placas de nomenclatura o impongan nombres no autorizados.

III. La Comisión de Gobernación está facultada para estudiar la Solicitud, de acuerdo con lo que establece La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en el siguiente artículo:

Artículo 27. Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, en materia de Gobernación, las siguientes:

I. Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las Leyes derivadas de las mismas, así como vigilar el estricto cumplimiento de los reglamentos y ordenamientos municipales;

IV. La Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas está facultada para estudiar la Solicitud, de acuerdo con lo que establece La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en el siguiente artículo:

Artículo 29. Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, en materia de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, las siguientes:

XVIII. Autorizar, conforme a dictamen emitido por la Comisión correspondiente, la asignación, modificación o sustitución de la nomenclatura de los espacios públicos y vías públicas previa solicitud.

V. Una vez analizado el plano que se encuentra anexo a la solicitud descrita en el antecedente I, se concluyó que los nombres no contravienen a ningún orden social, moral o legal y que además fueron propuestos por los ejidatarios del Ejido El Huitussi y Anexos y aprobado en acta de asamblea de fecha 10 de enero de 2025, debido a que dichos nombres hacen homenaje a personas que han destacado por mostrar iniciativa en velar por el interés de los habitantes de dicha localidad.

En razón de lo antes expuesto, las y los Regidores que integramos la suscrita Comisión, con fundamento en los preceptos antes citados, así como en los artículos 12, 30, 32, del Reglamento para el Desarrollo de Funciones de las Comisiones de Regidores que Conforman el H. Ayuntamiento de Guasave, ponemos a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN:**

Fernando Ortiz

SORIA C. LASCANO B.

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA DE 11 VIALIDADES DE EL HUITUSI, EN LOS TÉRMINOS DEL PLANO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE Y QUE ES PARTE INTEGRANTE.

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN URBANA PARA QUE REALICE LA ASIGNACIÓN DE LAS NOMENCLATURAS DE LAS VIALIDADES, EN LOS TÉRMINOS DEL PLANO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE Y QUE ES PARTE INTEGRANTE.

Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 26 (veintiséis) días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

ATENTAMENTE
LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Al no existir participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de Dictamen para la asignación de nomenclatura a 11 vialidades del Ejido Huitussi y Anexos. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 4 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

Fernando Ardenas

SORIA C. LASCANO B.

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; Y 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA A 11 VIALIDADES DEL EJIDO HUITUSI Y ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN EMITIDO POR COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, QUE SE ADJUNTA AL ACTA CORRESPONDIENTE".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Concluidos los Asuntos a Tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---El C. **Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Gracias Presidenta con su permiso compañeros Regidores, Síndico Procurador, Secretario y demás personas que nos acompañan yo creo que ahorita en estos momentos estamos viviendo unos tiempos muy importantes en la vida de nuestro municipio como todos los saben y lo han consignado los medios de comunicación ahora se está en las negociaciones del contrato colectivo de trabajo con el Sindicato que encabezan las negociaciones que en este caso es el STASHAG como Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social he estado muy en contacto con las autoridades municipales le agradezco Presidenta, le agradezco Secretario, la Tesorera, la disposición de estarnos informando cómo va el tema de las negociaciones, hoy en la mañana, incluso nosotros el Cuerpo Edificio teníamos una cita convocados por la dirigente de este Sindicato que nos canceló de último momento anoche fuimos informados me apenó mucho porque creo que era importante escuchar a la contraparte pero bueno en ese contacto que hemos tenido con las autoridades municipales que son las encargadas de llevar a cargo esta negociación pues hemos visto y queremos dejar consignado en esta mesa Presidenta la disposición que ha tenido el municipio de establecer ese diálogo y esa negociación que les permita avanzar sin comprometer las finanzas y sobre todo la prestación de servicios a la ciudadanía ahora se les hizo la última contrapropuesta del municipio haciendo un gran esfuerzo tuvimos la oportunidad de algunos compañeros Regidores de reunirnos con la Tesorera y la situación que se nos viene es muy crítica hubo una reducción sustantiva de las participaciones lo que teníamos pensado recibir en participaciones en el municipio se cayó esto nos va a impactar enormemente en todos los sentidos ya nos está impactando en el tema de la Obra Pública, el impuesto predial rústico usted lo declaró en la mañana Presidenta se nos vino al suelo por la baja producción y los bajos costos pero bueno, retomando el tema sé que en este momento

SOLIA C. LASCANO B. Ferron to Grando

Yareli Cardozo R.

está reunida la base sindical con la dirigencia desde aquí quiero hacer un llamado y un exhorto muy respetuoso a la mesa directiva del Sindicato a la dirigente María José a toda la base sindical para que valoren muy bien el esfuerzo que está haciendo esta administración para hacerles esa propuesta económica que ellos están analizando en este momento el municipio tiene que establecer muchas medidas para hacerse de ese recurso adicional que tendrá que entregarse en caso de aceptar esta negociación ya hoy vimos con beneplácito y con preocupación que ya se giraron oficios a todas las áreas correspondientes para implementar un programa de austeridad muy serio y muy firme porque se tiene que ajustar el cinturón en todas las áreas para lograr obtener ese recurso que se les está ofreciendo al Sindicato para esta negociación desde aquí el llamado muy respetuoso si nos están escuchando en esa asamblea que tienen a que valoren este este esfuerzo que está haciendo la administración pero sobre todo que privilegio el que a Guasave le vaya bien creo que el Contrato Colectivo actual las prestaciones de las cuales gozan creo que ya quisiera cualquier empleado de la iniciativa privada gozarlos y tener esos beneficios aún sin embargo esta administración hizo el esfuerzo y les están viendo una propuesta que representa un incremento más menos de más de siete millones de pesos a lo que actualmente ellos están presidiendo yo creo que el esfuerzo y la voluntad de aquí para ya está de manifiesto yo espero de todo corazón que de allá para acá ahorita en esa asamblea este acepten esa contrapropuesta valor en el esfuerzo que se está haciendo prioricen el que a Guasave le vaya bien el que sigamos transitando y se puede llegar a un acuerdo que permita que la huelga que está emplazada para el día de mañana no se lleve a cabo eso lo celebraríamos todos y estaremos muy atentos a lo que el Sindicato resuelva en los próximas horas y estaremos listos y atentos como hemos estado para aportar lo que podamos para la solución de este conflicto es cuánto.

Noe Herrera O.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Soila.

---La C. Regidora Lcda. Soila Candelaria Lascano Bacacegua, dice: Muy buenas tardes a todos con su permiso Presidenta, retomo el punto por lo que ha circulado en los medios de comunicación es la posible huelga que se a vecina, quisiera retomar ese aspecto que se menciona en este momento sobre ese posible estallamiento de huelga del STASHAG en contra del Ayuntamiento que aquí se menciona tiene ya varios días haciéndose visible como lo comenten todos los medios en todas las redes sociales desde hace un par de semanas la Tesorera Municipal nos reunió y es de todos conocido para compartirnos información respecto a las dificultades financieras del Ayuntamiento en base a eso y en mi calidad de Regidora siempre procuro ir hasta donde están los datos precisos del por qué está suscitándose cualquier situación que corresponda a la responsabilidad que tenemos acá, como ediles entonces, después de la reunión con la Tesorera del Ayuntamiento para cumplir con las exigencias de STASHAG que está en el marco de la revisión del contrato colectivo de trabajo lo

Unfulfilled

Soila C. LASCANO B. Fernando Cardenas

primero que nos hizo notar es que en 9 de los 12 meses que llevamos del año los ingresos del Ayuntamiento que provienen de las partidas federales pues han caído, han ido a la baja entonces nos puso al tanto de tal situación y también de que no alcanza para hacerle frente a los gastos de la administración y el 80% del gasto lo constituye la nómina de los trabajadores tanto activos como jubilados. Esta situación en la que nos encontramos ha sido producto de exceso y de acciones irresponsables heredadas por administraciones pasadas que tan sólo en administración anterior de Martín Ahumada, la nómina de trabajadores sindicalizados se incrementó injustificadamente, se sindicalizaron 112 trabajadores de los cuales 91 fueron por renovación y se crearon 21 nuevas plazas de las cuales no se encuentra actualmente ninguna justificación técnica para su creación esas 21 nuevas plazas sindicalizadas se realizaron desde junio del 2024 a la mitad del año lo que incrementaron la nómina en alrededor de 600 mil pesos al mes y más de 5 millones de pesos al cierre del año 24 que no estuvieron presupuestados para el ejercicio fiscal y que no tocó enfrentar a la presente administración al frente a la Dra. Cecilia Ramírez Montoya son datos que es necesario que todo mundo conozca para que se analice y no juzgue así deliberadamente que no haya esa información alguna pero otro dato del que se desprende la revisión es que los trabajadores que fueron sindicalizados por la administración pasada en su mayoría tenían una duración temporal menor de tres años incluso algunos de ellos ni siquiera estaban trabajando en la administración, es decir, se sindicalizó a trabajadores que llegaron con él a la administración con una antigüedad laboral mínima incluso existe un caso de un trabajador que fue sindicalizado el último día de la administración no está por demás señalar que esas acciones hayan violentado el derecho de algunos otros trabajadores y que muy probablemente tenían mayor antigüedad y mayores derechos a ser sindicalizados estamos en pro de lo que es justo para el beneficio de cada trabajador pero no es suficiente sólo con mencionarlo ahora que ya no se encuentra ni el ex Tesorero ni nada que nos impida en el Órgano Interno de Control para que se entorpezcan los procesos que tienen que ver con la anterior administración y con los anteriores datos aquí citado solicito al nuevo titular del OIC para que inicie una investigación exhaustiva sobre el total de las sindicalizaciones realizadas y determine si fueron conforme a derecho de no resultar así se proceden el marco de sus atribuciones a dar trámite a las acciones necesarias que lleven a fincar las responsabilidades correspondientes. La situación sostenible que estamos enfrentando es producto de irresponsabilidades de quienes presidieron en el gobierno y es justo que le hagan frente a sus irresponsables y malas decisiones, considero que debe de ser de conocimiento de la ciudadanía esta es parte de la situación que estamos enfrentando en calidad de Regidora lo pongo sobre la mesa y le pido al Órgano Interno de Control que haga cargo de lo que le corresponde hacer, es cuanto Presidenta, muchas gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Síndico Procurador, tiene la palabra.

Fernando Arce

SORIA C. LASCANO B.

---El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio, dice: Escuchaba en un momento Regidora, la verdad es que me preocupa en calidad de Síndico Procurador datos duros que vamos a mostrar en mi calidad de Síndico Procurador y con las facultades se me confiere la Ley de Gobierno Municipal en su artículo 49 Bis que debe estar muy pendiente de los trabajos que hace el titular del Órgano Interno de Control le solicito me haga llegar a mi oficina esta información para desde mi trinchera solicitar y exigir al titular del Órgano Interno de Control que inmediatamente se meta en investigación estos datos para a la brevedad poder estar en condiciones informar aquí mismo como usted lo está haciendo informar el resultado de esos trabajos, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Síndico Procurador, adelante Regidora Mónica, tiene la palabra.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Buenas tardes con tu permiso Presidenta, compañeros Regidores, la verdad es que me llamo mucho la atención tanto lo de Noé como lo de la Regidora Soila, y me llama la atención algunas cuestiones no iba a participar en este momento, pero iba a esperar a ver la resolución que se da de mañana y cuál es la decisión que toman las y los trabajadores del Sindicato, pero sí es importante resaltar algunos temas que hizo mención la Regidora previamente. Primero, habla de una desinformación en el tema de la desinformación Regidora hay que dejar muy claro que no más pasó en la administración anterior, pasó también en la previa cuando la Licenciada Aurelia fue Presidenta donde se dio también esta basificación masiva y más allá que estar acostumbrados porque lamentablemente esa parte de los Gobiernos de Morena, echarlas culpas a gobiernos anteriores, que a mí me parece estar curioso porque es gobiernos de Morena tenemos ya 8 años siendo gobernados por su partido, por las decisiones que de alguna u otra manera han tomado que no han sido las más racionales posibles pero cuando hablamos de un tema tan delicado porque conozco la situación de la Ayuntamiento en términos presupuestales, quisiera conocerla más porque lamentablemente solo nos informan de los problemas mas no de las circunstancias o de cómo se han estado utilizando recursos para muchas otras cosas más, lo cual hemos estado solicitando de manera reiterada en este Cabildo, pero creo que más allá Regidora de echar culpas hay que centrarnos en el presente, en ver desde este Ayuntamiento que se puede hacer y cómo las irresponsabilidades que se cometieron previamente se pueden subsanar y se puede generar acuerdos que ante todo permitan respetar los derechos laborales, porque hay que decirlo que si viene el contrato colectivo en algunos momentos puede sonar bastante exagerado, algunas prestaciones, los trabajadores no tienen la responsabilidad ellos han sido simplemente parte de contratos que se han ido haciendo durante muchos años entonces, yo creo que ahorita más que centrarnos en echar culpas hay que sentarnos en buscar una solución en ver de qué manera se puede cumplir a los trabajadores los cuales están desempeñando una tarea y la cual se le solicita además que

sigan haciendo con toda la entrega y todo el compromiso para sacar adelante Guasave generarle las mejores condiciones sin interrumpir como ya lo dijo el Regidor Noé en su momento los servicios públicos, pero si nada más hacer un llamado Presidenta a centrarnos en el presente en qué tenemos y con lo que tenemos cómo podemos solucionar para salvaguardar la integridad de los derechos laborales de quienes colaboran en este Ayuntamiento y podamos salir adelante también con las responsabilidades que lleva a administrar este municipio es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Domingo, tiene la palabra.

---El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera, dice: De nueva cuenta buenas tardes Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, Regidores, medios de comunicación, nosotros desde hace días sabíamos que este tema de los Sindicatos de esta revisión del contrato colectivo tarde que temprano se iba a subir a la mesa y hoy mi compañero Noé agradezco el que lo haya subido porque es una preocupación para todos y cada uno de nosotros los que estamos aquí, días previos a este tipo de movimientos que se han suscitado la última semana y con la amenaza de levantarse en huelga mañana martes se han hecho muchas reuniones, se han hecho muchos acuerdos que desde aquí de Morena le decimos que nosotros no somos tapadera de nadie sabemos que hubo decisiones en el periodo del pasado con Aurelia, pero también hubo muchos acciones negativas favoreciendo a líderes sindicales en los procesos pasado en el que gobernó el PRI o el PAN o sea, desgraciadamente a nosotros y lo he dicho y se lo dije en la reunión pasada es preocupante para el próximo periodo administrativo del próximo año, que a la mejor Ayuntamiento de Guasave, no va a tener ni para las acciones más primordiales que es salud, que es servicios públicos, que es seguridad para saldar una nómina de estos sindicatos, yo no estoy en contra de los trabajadores, nunca he estado en contra de ese tipo de acciones simplemente he estado en contra y lo he dicho y lo sigo diciendo el manejo corporativo políticamente hablando para favorecer a alguien no así lo hacían los partidos políticos, las administraciones pasadas que encabezaba el PRI y el PAN se trabajaban de esa manera, yo no voy a defender Aurelia Leal, ni tampoco a Martín Ahumada si ellos lo hicieron bajo sus facultades, bienvenidos aquí lo que queremos como dijo Noé es buscar la manera conjuntamente de este Ayuntamiento como salimos adelante con este problema, que ha vuelto de dos, tres años lo siento mucho por la administración que en la encabece se las va ver muy duro para sacar adelante la necesidad más básica del Ayuntamiento. Desde aquí les hago un llamado a los líderes sindicales tanto de María José como Célida, que vamos viendo por el desarrollo de la unidad y el fortalecimiento de los trabajadores, pero en beneficio que equitativamente de todos merecen un sueldo, todos merecemos un aumento, pero vamos viendo de qué manera porque hay varias etapas, varios topes salariales, donde hay muchos que tienen topes salariales hasta de 50, 60 mil pesos,

cuando el trabajador más humilde gana no llega ni a 15 mil pesos entonces propuestas como es a beneficiar los trabajadores que ganan menos pues yo creo que es parte de la discusión que se está dando porque se quiere llevar a que ese aumento se lleve hasta los de 50, 60 mil pesos la prioridad son los trabajadores que se andan, perdón a la palabra, se andan rajando a la madre en los bulevares, en el sol los compañeros que trabajan en servicios público, en alumbrado público que son sindicalizados vamos favoreciendo a eso, pero nosotros no vamos a decidir está la propuesta está el acuerdo, vamos llegando esperamos que hay un buen resultado en este reunión que dice el compañero Noé que se está llevando a cabo por el bien del Ayuntamiento desde aquí le digo tapaderas nunca vamos a hacer, es cuánto señora Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Sobre otro tema adelante Regidora Mónica tiene la palabra.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Gracias Presidenta con su permiso y compañero de nueva cuenta, Presidenta hoy quisiera tocar un tema en particular de una situación que está sucediendo en una de las áreas de este Ayuntamiento voy a omitir el nombre de la persona para resguardar su integridad pero hay una persona con algún tema de discapacidad que colabora en este Ayuntamiento y se han estado presentando algunas situaciones que han estado poniendo a riesgo su salud, ya de manera particular pero expreso el caso del área y la persona pero creo que en estos momentos que estamos viviendo y que tenemos que actuar de manera responsable entre todas las personas que colaboren en este Ayuntamiento debemos que pensar más allá de simplemente dar una solución aislada que espero que en su momento así sea y pensando de manera institucional, como pudiésemos como Ayuntamiento tratar de salvaguardar la integridad de algunas personas que trabajan con nosotros, que tienen algún tipo de discapacidad, hoy quisiera proponer una iniciativa para la creación de una mesa de trabajo para la construcción de un protocolo municipal de inclusión laboral y ajustes asociables para las personas con discapacidad que la laboran en el Ayuntamiento y me voy a dar a la tarea de leer un posicionamiento, porque me parece un tema bastante importante que no quisiera obviar algún tema en particular.

Hay iniciativas que nacen de una estadística, de una reforma legal o de una política pública, pero también hay iniciativas que nacen de observar nuestra realidad, de escuchar a las personas y de preguntarnos si realmente estamos haciendo todo lo necesario para construir un gobierno más justo.

La propuesta que hoy pongo a consideración de este Cabildo nace precisamente de esa reflexión nace de una convicción muy clara, la inclusión no debe quedarse en el discurso debe reflejarse en las decisiones, en las políticas públicas, y en la forma en que funcionan nuestras instituciones y es que durante muchos años hemos hablado de la importancia de construir una

Vareli Cardoza R.

Valdelys

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nue Novena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

sociedad más incluyente, hemos avanzado en leyes, en programas y en el reconocimiento de derechos, sin embargo, todavía existe una diferencia importante entre reconocer derechos y garantizar que esos derechos puedan ejercerse plenamente esa diferencia se encuentra muchas veces en las pequeñas decisiones que se toman todos los días dentro de nuestras instituciones, porque la verdadera inclusión no comienza cuando una persona con discapacidad consigue un empleo la verdadera inclusión comienza cuando ese empleo le permite desarrollarse con seguridad, con dignidad y en igualdad de oportunidades cuando hablamos incluso en laboral no estamos hablando de hacer un favor a nadie, no estamos hablando de actos de buena voluntad estamos hablando de derechos pero también estamos hablando de algo que muchos veces olvidamos del enorme talento que existe en las personas y que las instituciones tenemos una responsabilidad reconocer y aprovechar cada persona posee capacidades distintas hay personas con una gran habilidad para organizar, para atender a la ciudadanía, para administrar, para planear, para resolver problemas, para utilizar herramientas tecnológicas o para desempeñar funciones específicas con gran eficiencia la discapacidad nunca define el talento de una persona lo que muchas veces limita ese talento son las barreras que todavía existen dentro de nuestras propias instituciones barreras físicas, administrativas, organizacionales y en ocasiones barreras que simplemente existen porque nunca nos hemos detenido a revisar si nuestros procedimientos realmente responden a una visión de inclusión hoy nuestro Ayuntamiento no cuenta con un instrumento que establezca cómo deben implementarse los ajustes razonables para que las personas con discapacidad que laboran dentro de nuestra Administración Pública Municipal, no existen criterios claros que orienten a las dependencias sobre cómo adaptar funciones cuando sea necesario no existe lineamientos que permiten identificar las necesidades específicas de cada persona y tampoco contamos con un mecanismo institucional que promueve una cultura laboral basada en el reconocimiento de las capacidades y no de las limitaciones cuando esto ocurre, el riesgo no solamente lo enfrenta a la persona trabajadora, también lo enfrenta a la institución, porque podemos desaprovechar talento, generar condiciones laborales inadecuadas o incluso poner el riesgo a la salud y la integridad de quienes forman parte del servicio público, estoy convencida que ninguna persona que colaboran este Ayuntamiento debe enfrentar esa situación, pero estoy más convencida de que tampoco debemos esperar a que ocurra un problema para comenzar a construir soluciones. Por eso la iniciativa que hoy presento tiene un enfoque distinto no propone imponer un protocolo elaborado desde un escritorio ni pretende que una sola dependencia define cómo construir una política pública de esta naturaleza propone algo mucho más valioso propone abrir una mesa de trabajo, una mesa donde escuchemos a las áreas del Ayuntamiento, a las especialistas, a las instituciones educativas a organizaciones de la sociedad civil, pero sobre todas las personas con discapacidad porque nadie conoce mejor las barreras que quien las enfrenta todos los días estoy convencida de que las mejores políticas públicas nace precisamente así, escuchando, dialogando y construyendo acuerdos el objetivo de esta mesa de trabajo será sentar las bases para el protocolo municipal de inclusión

laboral y ajustes razonables que permita fortalecer la cultura institucional del Ayuntamiento, brindar mayor certeza a las personas servidoras públicas y generar condiciones laborales más seguras, más humanas, pero sobre todo más incluyentes, no se trata únicamente de adaptar espacios físicos se trata de adaptar la manera en que entendemos el servicio público, de reconocer que una administración moderna debe ser capaz de identificar el talento de cada persona y generar las condiciones para que pueda desarrollarlo plenamente. Compañeras y compañeros Regidores, hoy les propongo que iniciamos juntos este proceso de dialogo, de escuche y de construcción colectiva, que pongamos al centro a las personas, que aprendamos en sus experiencias, y que construyamos una política pública que trascienda a Administraciones y fortalezca la cultura de inclusión dentro de nuestro Ayuntamiento. Estoy convencida de que Guasave puede convertirse en un referente en materia de inclusión laboral, demostrando que las instituciones públicas también pueden evolucionar para responder a los retos de una sociedad más justa e igualitaria la discapacidad nunca debe definir el talento de una persona las verdaderas barreras son aquellas que como instituciones todavía estamos a tiempo de eliminar tenemos la oportunidad de dar ese paso de construir un Ayuntamiento donde la inclusión debe ser solamente un principio y se convierte en una realidad cotidiana, porque un Gobierno realmente incluyente no es el que únicamente abre espacios para las personas con discapacidad, es el que crea las condiciones para que todas las personas puedan desarrollar plenamente su talento y ponerlo al servicio de nuestra comunidad es cuánto Presidenta, le hago entrega al Secretario la iniciativa, esperando el momento de contar con el apoyo de las y los integrantes de este Cabildo, muchas gracias.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Zulma, tiene la palabra.

---La C. **Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Buenas tardes Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, compañeros Regidores y personalidades que nos acompañan en esta mesa hoy mirando una entrevista que tuve hace alrededor de unos 20 días que hoy salió, me obliga a abordar este tema y ponerlo de nueva cuenta aquí. En una entrevista donde un medio de comunicación me pregunta que si como me siento como Presidenta de la Asociación Infinito de Colores ante la situación de la creciente del autismo aquí en el municipio, donde le comenté que me sentía impotente ¿por qué? Porque de una afiliación de 260 niños solo estoy atendiendo a 120 y me siento impotente al decirles no puedo porque no hay espacio, no puedo porque mis instalaciones no dan, teniendo un equipo preparado y con muchas ganas de sacar adelante este proyecto aquí en un municipio, me veo obligado a preguntarle Presidenta y le pido que por favor me ponga atención Presidenta por respeto, decirle que sí que pasó con el famoso Centro de Autismo, que si bien sabemos el Centro de Autismo no es como tal porque es una extensión un Centro de Autismo real con todas las condiciones no se puede poner, por los tiempos, por las situaciones económicas no se puede

Yareli Cardoza

Yareli Cardoza

Yareli Cardoza

Yareli Cardoza

Yareli Cardoza

Yareli Cardoza

Yareli Cardoza

Yareli Cardoza

poner, pero no se ocupa dinero, solo se ocupa actitud para echar andar las terapias, es lamentable que dijeron que en diciembre y no se hizo que las instalaciones están completamente igual, ahora vamos a seis meses de que toque este tema y siguen sin hacerse nada los niños con autismo no pueden estar esperando a que se les dé la gana para atenderlos, es muy lamentable que un niño no hable porque no se le dio una terapia del lenguaje cuando tenemos todo, tiene todo el equipo de gobierno, tiene instalaciones vacías y tiene todo el personal para hacerlo decirles que si no saben hacerlo, cómo hacerlo se los enseño, que me ofrezco con todo mi equipo de trabajo y aunque se burle, contamos con la capacidad y con los hechos y con los resultados entonces yo estoy en la mayor disposición de hacerlo porque me siento impotente, son demasiado niños los que hay en el municipio y tenemos que atenderlos. No podemos estar esperando a que estas instalaciones vengan a dar terapias cuando quieran, porque realmente como les digo, si es cuestión de dinero no se ocupa instalaciones, hay equipo y hay personas de la sociedad civil y me sumo que estamos dispuestos a apoyar ¿Por qué? porque estamos retrasando el desarrollo de estos niños de favor se los pido y ustedes también compañeros que se sumen a esto porque son demasiado los niños, las instituciones educativas lo reclaman, lo reclaman la sociedad y como se los digo personal a mí me duele regresar un niño y decirle no puedo atenderte ¿Por qué? Porque esta gente que realmente nos está buscando y es gente que allá andaba muy emocionada por el famoso Centro de Autismo en la que está regresando aquí a Infinito de Colores y me dice, vengo porque no tengo para pagar una terapia para mi hijo y como madre de familia me solidarizo con todas esas mamás porque es una impotencia que te digan, tu hijo tiene una condición y no lo atiendes y sé que así atenderlo. Entonces, les pido de favor ponerse a trabajar y me sumo al proyecto si realmente lo quieren hacer porque aquí es querer es poder Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora efectivamente la preocupación la tenemos todos, pero desafortunadamente los tiempos de nosotros no son los mismos tiempos que del Estado y ustedes saben muy bien ya se la aclaró anteriormente que era un proyecto del Gobierno del Estado y ellos elaboraron el proyecto, incluso las personas que van a laborar ahí ya se capacitaron, estudiaron toda una semana en Culiacán, haciendo las capacitaciones y la información que tenemos nosotros porque le hemos dado seguimiento aunque usted no lo crea y aunque se enojé, el seguimiento se le hemos dado todos los días preguntando la información que tenemos es que ya se compró todo el mobiliario que se va a llevar ahí el Centro de Autismo, aunque sea chiquito grande pero va a ser un Centro de Autismo y solamente estaban esperando que se liberara el recurso por medio de Obras Públicas para iniciar, pero como le digo ¿Qué más quisiéramos nosotros? Todos los que estamos aquí no nomás usted estamos preocupados por ese tema y yo creo que mucha gente al exterior también está preocupada, pues más las madres que ocupan este tipo de terapias por eso precisamente hicimos la gestión más sin embargo pues estamos esperando

SORIA C. LASCANO B. Fernando Ordaz

igual que se inicie la semana pasada dijeron que la semana pasada le iban a empezar, entonces vamos a seguir esperando y seguir picando piedra porque la verdad fue una iniciativa de nosotros gestionarlo de nosotros como municipio, de nosotros como autoridad con el Gobernador, se autorizó más sin embargo como le digo los recursos, ellos son los que lo liberan y yo no puedo intervenir ahí en cuanto quede, en cuanto se inicia, claro que vamos a estar en nosotros atentos como le digo, el mobiliario ya está comprado pero se necesitan hacer muchas adecuaciones en ese lugar, usted dice tienen aulas vacías pero tienen que adecuarse, porque los niños que tienen esta condición no tienen que meterse en cualquier lugar no más porque exista un cuarto y hay que meterlos no, tiene que condicionarse con todas las medidas de protección para ellos, entonces cuando se haga bienvenido, yo pienso que no falta mucho porque hemos estado nosotros en contacto con quien tenemos que estar en contacto y estamos seguros que muy próximamente se va a iniciar porque esa información nos ha dado pero obviamente tenemos que tener paciencia.

Adelante Regidor Gregorio, tiene la palabra.

---**El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Buenas tardes Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, Regidores, medios de comunicación y demás personas que nos acompañan, el tema es muy delicado, muy sensible y seguimos pateando el boten, se anunció ciertamente con bombo y platillo la creación de ese Centro de Autismo y desafortunadamente la respuesta ha sido la misma, que ya merito y estamos ya pues a poco tiempo, a más de media administración de terminar y no les hemos dado respuesta a esos padres de familia que me constan cómo sufren porque tengo amigos que tienen ese problema con sus hijos y que no hayan que hacer, es muy caro el tratamiento, es desesperante ver a esas familias sufriendo y nosotros dándole la misma respuesta que ya merito yo creo Presidenta que tienes que apretar ahí en esa situación y sacar adelante este proyecto, creo que Guasave requiere de ese Centro de Autismo, Guasave requiere de que nos vean a nosotros empujando ese tipo de proyectos, proyectos sociales pero que son muy sensibles y creo yo que eso tenemos que hacerlo y tenemos que hacerlo ya no decir, pues a ver cuándo se va a ver esto, ya merito, entonces vamos a seguir igual, creo que no sé formar una comisión para que no nada más lo que diga la Presidenta, yo creo que hay interesados, todos aquí estamos interesados en ese tema pero que nos vean que estamos unidos sobre ese proyecto que tanto requiere el municipio Guasave, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Así es Regidor yo creo que es un interés de todos y no es culpa de nadie que no se haya hecho y de los que estamos aquí no es culpa de nadie de los que estamos aquí, creo que las gestiones las hemos hecho constantemente y la prueba está que todo el mobiliario que va a llevar en el Centro de Autismo ya está comprado por parte del DIF Estatal y nada más es que se libere, creo que estaba en licitación, o sea como le digo los tiempos de ellos no son los de nosotros y que más

quisiera la verdad que todos estamos preocupados por esto y le hemos echado muchas ganas y estamos pues igualmente, también igualmente ilusionados de que se iba a iniciar como un proyecto muy bueno debido a la gran cantidad de niños que tienen esa condición y pues estaremos siguiendo haciendo llamado pues Obras Públicas para que a ver cuándo va a liberar este recurso.

Adelante Regidor Gregorio con otro tema.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Si miren yo quiero abordar un tema muy delicado no es de autoridades municipales, pero si nos afecta como municipio y nos afecta mucho y yo quiero pedirte Presidenta que metas las manos en esto porque la Dirección de Trabajo y Prevención Social, están y te lo digo porque yo fui a los negocios, están llegando a los negocios y los están extorsionando de una manera increíble llegan les piden lo que tienen y voy de acuerdo que tiene que cumplir con ese Reglamento, totalmente de acuerdo pero les dicen no hay problema dame \$3,000.00 y yo ya no te visito y no visité uno, ni dos, ni tres, visité cinco negocios y con la misma respuesta esto ha sido recurrente en todo el municipio de Guasave, sí y vienen obviamente con el logo de Gobierno del Estado, pero te digo que no nos compete a nosotros, pero sí cuando menos intervenir como Presidenta Municipal que están lastimando los negocios, uno de los negocios me dijo que yo tuve que darle los \$3,000.00 y no pude pagar la renta, este día no he vendido absolutamente nada, imagínense en un más la situación tan difícil por la que está pasando los negocios en Guasave y todavía que vengan y los martiricen de esa manera porque metete al bolsillo ahorita de los comerciantes es totalmente sacrificarlos, yo si te pido Presidenta que veas la manera no sé cómo hacerle, cómo intervenir, pero sí parar esto, porque esto es de todos los días, aquí están haciendo su agosto y seguramente lo están haciendo en todos los municipios, es una verdadera corrupción que tenemos que pararla y desde aquí alzo la vos te pido que intervengas alzo la vos para que el Gobernadora meta las manos en esto y paren esta masacre que están haciendo con los comerciantes de Guasave, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Sí fíjese Regidor que tenemos esa información, porque no solamente lo estará haciendo aquí en el municipio nos hicieron el llamado algunos comerciantes, esto ya tiene meses, de que sabemos nosotros incluso Seguridad Pública fue y se hizo presente porque fue la indicación que se les digo porque ellos precisamente los comerciantes nos estuvieron llamando de este tipo de trabajadores que efectivamente son trabajadores del Gobierno del Estado pero están haciendo corruptelas, o sea pidiendo a la gente, si la gente no cumple con los requisitos que tiene que cumplir se le tiene que notificar y hacerle esa información a él de que cumpla no pedirles ellos una mochada, entonces lo que tiene que hacer la gente es no darles y hacer la denuncia, ya fue Seguridad Pública verdad Secretario ya fue seguridad, incluso creo que hasta se detuvo una persona y se informó en el Estado pero prometo yo darle seguimiento porque yo no sabía

que habían seguido, entonces darles seguimiento con nuestra Gobernadora para que pare de manera determinante este tipo de extorsiones que están pasando, como le digo he sabido a otro municipio pero ya no había sabido que había pasado aquí, entonces le voy a seguir en todo eso.

Adelante Regidora Alba Virgen, tiene la palabra con otro tema.

---**La C. Regidora M.C Alba Virgen Montes Álvarez**, dice: Muchas gracias Presidenta también plantear una situación de compañeros porque ya me considero el tercer edad las personas adultas mayores así es los compañeros hace días, estuve en reunión con varios compañeros que asisten a la casa de día del ISSSTE ya ven la lucha que ellos han llevado para seguir con ese proyecto, que lo han quitado y ellos hacen su lucha y vuelven a abrir y lo que compete aquí exclusivamente a lo del Ayuntamiento que tiene que ver con la vialidad de esa calle, que es la que está entre el boulevard Pedro Infante y el boulevard Insurgentes y a ver qué empieza hasta una casa de jubilados ahí y después sigue un kínder que ahí es donde hay unas boyas, pero después sigue el banco del bienestar y después sigue la casa de día que tiene estacionamiento, pero no el suficiente para las personas que asisten de manera regular y que a veces dejan el carro por la otro lado de la calle y al pasar no hay reductores ahí ni hay algún señalamiento que dé un paso peatonal que es lo que están solicitando aquí al Ayuntamiento, dicen que ya han venido y que no sé si los hayan escuchado, pero yo aquí quiero hacer entrega de esta solicitud Presidenta donde se consideren lo que ellos piden verdad para que haya una seguridad de ellos al pasar, verdad la calle cuando quedan del otro lado, porque cuando vienes del boulevard Insurgentes si están esos reductores en el kínder, pero ya para este lado cuando entras por el boulevard Pedro Infante no lo hay entonces que se pudieran poner unos reductores o señalamientos para evitar posibles accidentes, entonces creo que esta es una solicitud que plantean compañeros de mi edad ya mucho orgullo porque llegará a los 65 que ellos tienen y yo próxima llegarlos también, pues yo creo que el estar acudir en un lugar donde te recreas, pero además convives y aprendes, se deben de generar este tipo de mayor seguridad y vialidad en esa calle Presidenta entonces le hago llegar aquí por favor y me la firma de recibido y de perdida pinten un paso peatonal o algo de señalética que pudiera brindarse a los compañeros, es cuánto gracias.

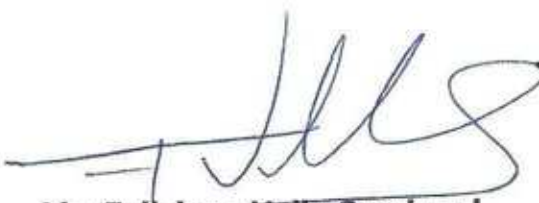
---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales, al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día. Por lo que, siendo las 16 horas con 22 minutos, del día 29 de junio del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

SOFIA C. LASCANO B.

Fernando Ardenas



Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal



Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento



Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores y Regidoras



Profa. Olga Lidia Contreras López



M.V.Z. Domingo Espero Herrera

SOILA C. LASCANO B.
Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua



L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta



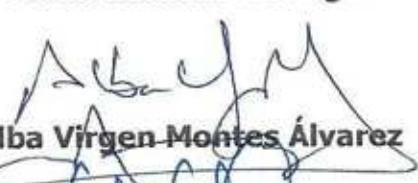
Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes



Ing. Víctor Manuel Castro Flores

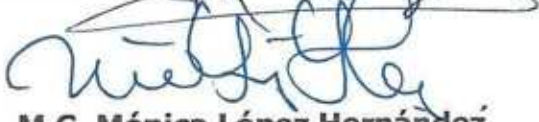
Yareli Cardoza R.
L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez

Noé Molina O.
Lic. Noé Molina Ortiz



M.C. Alba Virgen Montes Álvarez

Fernando Cárdenas
Lic. Fernando Cárdenas Angulo



M.C. Mónica López Hernández



Lic. Gregorio Hernández Romero